

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1006
28 de febrero de 2006

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1006ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 28 de febrero de 2006, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. PARK In-kook (República de Corea)

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 1006ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Hemos sabido con profunda tristeza que el 23 de febrero de 2006 al menos 56 personas resultaron muertas y docenas más heridas cuando el techo cargado de nieve del mercado Basmanny de Moscú se vino abajo.

Dos días más tarde, el sábado 26 de febrero de 2006, un edificio de seis pisos que albergaba tiendas y oficinas se derrumbó en la capital de Bangladesh, Dhaka. En ese accidente, al menos 19 personas resultaron muertas y más de 50 heridas.

En nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio, deseo expresar nuestras condolencias más sinceras y nuestro pésame más profundo a las familias de las víctimas y a los pueblos y Gobiernos de la Federación de Rusia y de Bangladesh.

Esta mañana doy la bienvenida a 30 nuevos diplomáticos egipcios del Ministerio Egipcio de Relaciones Exteriores que se encuentran actualmente en Ginebra recibiendo formación.

De conformidad con el calendario de reuniones de mi Presidencia, esta semana la Conferencia de Desarme procederá a un debate centrado sobre el desarme nuclear. Desearía recordarles que propongo que las delegaciones hagan sus intervenciones en relación con el subtema titulado: "Evaluación de la aplicación del desarme nuclear".

En relación con la programación de las sesiones, desearía informarles de que durante el examen del calendario de sesiones plenarias de la Conferencia para la semana actual, los coordinadores del Grupo de los 21 solicitaron que se programasen para la semana actual cuatro sesiones plenarias, es decir, dos sesiones para hoy martes y otras dos para el jueves. Esta propuesta fue examinada en las consultas del Presidente, celebradas poco después, el viernes 24 de febrero, y aceptadas posteriormente por los coordinadores de todos los grupos así como por China. Debido a esta novedad, la Secretaría comunicó a ustedes el calendario aprobado a través de los coordinadores de sus respectivos grupos. Agradeceré que se celebren consultas oportunas y flexibles en un espíritu de cooperación.

En relación con la reunión de esta tarde, he sido informado por el Representante Permanente de Malta, el Embajador Borg, que, debido a circunstancias imprevistas, el Ministro de Relaciones Exteriores de Malta ha tenido que aplazar su visita a Ginebra, y, en consecuencia, no se dirigirá hoy a la Conferencia. No obstante, tal como he afirmado ya, la sesión plenaria de esta tarde ha sido ya programada y se celebrará.

Tengo en mi lista, para la sesión plenaria de hoy, a los siguientes oradores: República Árabe Siria, Italia, Egipto, Federación de Rusia, Argentina, Iraq, en nombre del Grupo de los 21, Brasil, Francia, Australia, Japón y Myanmar.

Doy ahora la palabra al Representante de la República Árabe Siria, Embajador Bashar Ja'afari.

Sr. JA'AFARI (República Árabe Siria) *[traducido del árabe]*: Gracias señor Presidente. Le felicito en primer lugar por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y le reafirmo nuestra plena cooperación, señor Presidente, para que pueda sacar a la Conferencia, considerada el único foro de negociación multilateral en relación con las cuestiones de desarme, de la situación de estancamiento en la que se encuentra desde hace muchos años. También desearía dar las gracias a su antecesor, el Embajador Rabaki, por los intensos esfuerzos que ha desplegado para ayudar a poner en marcha las tareas de la Conferencia. También desearía sumarme de antemano a la declaración que presentará el Embajador del Iraq en nombre del Grupo de los 21.

Señor Presidente, esta sesión dedicada al examen de la cuestión de las armas nucleares viene a celebrarse después de que fracasaran tanto la séptima Conferencia de Examen del Tratado de no proliferación de armas nucleares (TNP) como la Cumbre Mundial, celebradas ambas en Nueva York el año pasado, que fueron incapaces de acordar cualesquiera medidas o compromisos en relación con el desarme en general y con el desarme nuclear en particular. Teniendo en cuenta esta regresión preocupante en las negociaciones internacionales relativas a esta cuestión vital, es preciso recordar algunos importantes hechos.

Primero, que los Estados miembros durante la Conferencia de examen y prórroga del Tratado de no proliferación de armas nucleares de 1995, acordaron prorrogar el Tratado por un plazo indefinido a cambio de la aprobación de una resolución especial sobre Oriente Medio en la que se hiciese de la región del Oriente Medio una zona libre de armas nucleares. La mencionada Conferencia de Examen, sobre esta base de acuerdo, trató de fortalecer el Tratado y de conseguir su universalidad, y adoptar principios y propósitos en relación con su ejecución y para la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, equiparable a las zonas establecidas en virtud de los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok, Pelindaba y la Antártica.

Segundo, que durante el período comprendido entre las Conferencias de Examen de 1995 y de 2000, el resto de los Estados árabes no partes en aquel momento se sumaron al TNP, y ello en razón de los resultados positivos de la Conferencia de Examen de 1995, por el hecho de haberse aprobado una resolución sobre la declaración de Oriente Medio zona libre de armas nucleares, y en razón de los compromisos que se anunciaron durante la Conferencia de Examen de 1995. A este respecto, es de señalar la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su período de sesiones de 2005, y por 26 años consecutivos, de la resolución N° 52/60 que exige la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, y que es la reiterada resolución anual que, en sus propósitos y aspiraciones, se ajusta a las aspiraciones de los Estados de la región y a las resoluciones del Organismo Internacional de Energía Atómica y del Consejo de Seguridad.

Tercero, a pesar de estas positivas novedades internacionales y regionales, Israel sigue siendo el único país de la región de Oriente Medio que no se ha adherido al TNP y que continúa negándose a someter todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica a pesar del peligro enorme que representan estas instalaciones para la seguridad de los Estados de la región y del propio Israel. A pesar de esta situación aberrante, algunos grandes Estados nucleares continúan suministrando a Israel la

(Sr. Ja'afari, República Árabe Siria)

tecnología desarrollada de que carecía hasta ahora, hasta el punto de que Israel, gracias a la ayuda de ocho Estados occidentales, cuenta con ocho reactores nucleares en un pedazo de territorio cuya superficie no supera los 20.000 kilómetros cuadrados. Esta es una cuestión que carece de precedentes en el mundo. A pesar de que estos Estados occidentales expresan su inquietud ante la cuestión de la proliferación de armas nucleares, algunos de ellos han suministrado a Israel uranio enriquecido, otros agua pesada y otros más tecnologías nucleares de otro tipo.

Cuarto, que la Conferencia de Examen de 2000, entre otras cuestiones, celebró la adhesión de todos los Estados árabes al Tratado de no proliferación de armas nucleares y exigió a Israel, el único Estado que no se ha adherido hasta ahora al Tratado, que se adhirió a él y que sometiese todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias perteneciente al Organismo Internacional de Energía Atómica. Sin embargo, Israel, que goza del apoyo abierto y claro de un Estado nuclear importante y que cuenta con la notable complicidad de otros Estados nucleares, que miran para otro lado, tanto en el seno del OIEA como de la Conferencia de Desarme, no sólo sigue rechazando la voluntad de la comunidad internacional y quebranta sus valores y sus leyes, sino que, no conforme con ello, recurre a enterrar residuos nucleares en el Golán Sirio ocupado, en desafío abierto a las leyes internacionales.

Quinto, que la Asamblea General ha seguido aprobando la resolución titulada "El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio" con un apoyo aplastante año tras año. La última de estas resoluciones aprobadas por la Asamblea fue la resolución 60/92, en la que la Asamblea observó que Israel seguía siendo el único Estado del Oriente Medio que todavía no era Parte en el Tratado de la no proliferación de armas nucleares y reafirmó la importancia de que Israel se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y sometiera todas sus instalaciones nucleares a salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Sexto, que la República Árabe Siria, en el marco de la Liga de los Estados Árabes y del Movimiento de los Países No Alineados, y también en el contexto de las Naciones Unidas, mediante su adopción de numerosos proyectos de resolución e iniciativas, se ha esforzado por trabajar con la máxima seriedad para hacer del Oriente Medio una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa, y sobre todo, de armas nucleares. A este respecto, no pueden dejar de señalarse las numerosas iniciativas árabes, la última de las cuales fue la presentada por la República Árabe Siria en nombre del Grupo de Estados Árabes al Consejo de Seguridad el mes de diciembre de 2003, una iniciativa materializada en un proyecto de resolución dirigido a hacer del Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa, especialmente de armas nucleares. Este proyecto sigue siendo un simple *blue-print* sometido al Consejo de Seguridad y no fue aprobado debido a la oposición de fuerzas vivas en el Consejo, que lo impidieron por razones políticas que no guardan relación alguna con la protección de la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente, en el preámbulo de la resolución 60/76 de la Asamblea General, de fecha 8 de diciembre de 2005, relativa al seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares*,

(Sr. Ja'afari, República Árabe Siria)

figura lo siguiente, y cito textualmente: "El hecho de que sigan existiendo armas nucleares representa una amenaza para toda la humanidad y su empleo tendría consecuencias catastróficas para todas las formas de vida en la tierra reconociendo que la única defensa contra una catástrofe nuclear es la eliminación total de las armas nucleares y la certeza de que no se volverán a fabricar jamás".

Aquí, señor Presidente, la delegación de mi país expresa su extrema preocupación ante el hecho de que sigan existiendo doctrinas militares centradas en la posibilidad de utilizar armas nucleares y también por las nuevas amenazas a las que han recurrido algunos Estados poseedores de armas nucleares en lo tocante a utilizar estas armas contra Estados que no son poseedores de armas nucleares.

En vez de respetarse y cumplirse el dictamen de la Corte Internacional de Justicia de que se celebren conversaciones que lleven al desarme nuclear en todos los aspectos bajo un control internacional estricto y eficaz, vemos que algunos Estados se empeñan únicamente en reprimir la proliferación nuclear por medios exclusivamente preventivos, por un lado, y, por otro, en dar un impulso al desarrollo de sus arsenales, tanto cuantitativa como cualitativamente, y a la elaboración de armas nucleares tácticas, no vacilando en amenazar con usar dichas armas, violando con ello los pactos y compromisos que les imponen el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Y lo que es peor, el derecho de uso de la energía nuclear con fines pacíficos bajo supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica ha quedado, a su vez, rehén de una política de dobles raseros y medidas.

Señor Presidente, la República Árabe Siria ya expresó su disposición a adherirse a un consenso amplio en torno a un programa de trabajo global e integrado sobre la base de la Iniciativa de los Cinco Embajadores. Seguimos creyendo que esta iniciativa constituye la base óptima para nuestros trabajos futuros al estar convencidos de que el desarme nuclear sigue siendo una prioridad básica y que la constitución de un órgano subsidiario, en el marco de la Conferencia de Desarme, para estudiar la cuestión del desarme nuclear, es lo mínimo a lo que todos aspiramos, porque la creación de un órgano subsidiario con un mandato en materia de negociación será el paso verdadero y efectivo que es preciso dar en el camino hacia el desarme nuclear.

Gracias, señor Presidente.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de la República Árabe Siria, Embajador Ja'afari, por su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy ahora la palabra al Embajador Trezza, de Italia.

Sr. TREZZA (Italia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, esta es la primera vez que tomo la palabra bajo su Presidencia. Permítame que le felicite y exprese mis mejores deseos de una presidencia exitosa. Puede contar con nuestro apoyo y nuestra cooperación. Permítame también que rinda homenaje a su predecesor, el Embajador Rapacki, de Polonia, que dio un gran impulso a las tareas de esta Conferencia en los últimos meses.

(Sr. Trezza, Italia)

Desearía adherirme a sus condolencias por las tragedias que han tenido lugar en Moscú y Dhaka, así como por el trágico corrimiento de tierras ocurrido recientemente en Filipinas. Permítame también que dé la bienvenida a la delegación de jóvenes diplomáticos egipcios que se encuentran en la grada; espero que nuestras deliberaciones de hoy en esta Conferencia les sean provechosas.

Hace algunas semanas celebramos la 1000ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Algunos se preguntaron si había mucho que celebrar. Como ya dije en esa ocasión, no debemos subestimar los resultados conseguidos en el pasado por esta Conferencia, especialmente en la esfera de las armas de destrucción en masa. La total prohibición de categorías completas de armas de destrucción en masa, a saber las armas químicas y biológicas, y la eliminación de sus arsenales, es, en nuestra opinión, uno de los resultados más notables jamás logrados en la esfera del desarme internacional. Los resultados no son tan satisfactorios cuando se trata del desarme nuclear, al que está dedicado este período de sesiones.

En Ginebra, a través del TNP, se logró un alto en la proliferación horizontal de armas nucleares y en la limitación a cinco del número de países con derecho a mantener arsenales de armas nucleares. La prohibición de los ensayos nucleares fue también negociada con éxito por esta Conferencia. Además, diversos compromisos unilaterales, bilaterales y multilaterales han llevado a reducciones importantes durante la guerra fría y tras el fin de ésta, en especial en Europa. Un conjunto importante de medidas de fomento de la confianza hacen que los ataques nucleares por sorpresa sean menos probables. Las zonas libres de armas nucleares y las garantías de seguridad son un complemento importante al régimen actual de desarme y no proliferación nucleares. Se ha prohibido una categoría de misiles nucleares, diversos países han renunciado a sus arsenales nucleares o a sus programas nucleares y se han adherido al TNP en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares. Han sentado el precioso principio de que la posesión de armas nucleares es reversible. La importancia de estos compromisos, que a veces tendemos a dar por supuestos, debe siempre tenerse presente.

Por otra parte, el terrorismo nuclear sigue siendo una posible amenaza. Un país ha anunciado su retirada del TNP y declarado que posee armas nucleares. Actividades nucleares clandestinas han salido a la luz. Se ha pedido al Director General del OIEA que presente informes al Consejo de Seguridad sobre las actividades nucleares de un país. La Conferencia de Examen del TNP y la Cumbre de la Asamblea General del último año finalizaron sin dar ningún impulso u orientación sustantivos sobre cuestiones de desarme y de no proliferación.

Los resultados desiguales conseguidos hasta la fecha y las persistentes dificultades nos llevan a creer que, desgraciadamente, una prohibición total de las armas nucleares mediante un compromiso multilateral único no está a la vista. Es más realista un enfoque paso por paso. El carácter gradual del proceso de desarme fue considerado originalmente en el artículo VI del TNP, que se refiere a negociaciones sobre medidas efectivas en relación con el cese de la carrera de armas nucleares en una fecha próxima y el desarme nuclear. Este enfoque queda confirmado por las decisiones adoptadas en la Conferencia de Examen y Prórroga del TNP de 1995, y por el documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000, que, debido a la reunión sin resultados del TNP de 2005, sigue siendo el último instrumento consensuado enfocado al desarme nuclear (al menos para los Estados Partes en el TNP). Al acordar 13 medidas prácticas

(Sr. Trezza, Italia)

de actividades sistemáticas y progresivas para aplicar el artículo VI del TNP y la decisión de 1995 sobre "Principios y objetivos de no proliferación y desarme nucleares", la comunidad internacional ha reconocido que la mejor manera de lograr el desarme nuclear es mediante un enfoque por etapas. El carácter poliédrico de la cuestión de las armas nucleares justifica este enfoque, que es ampliamente compartido. Me atrevería a decir que goza de consenso. Ello no debería hacernos olvidar el fin último de la eliminación total de arsenales nucleares.

Debemos reconocer que en los últimos seis años la realidad internacional ha cambiado. Han surgido nuevas amenazas. El terrorismo internacional ha demostrado sus trágicas posibilidades. Actividades y tráfico clandestino nucleares han hecho emerger los riesgos que pueden derivarse de la posesión de un ciclo de combustible nuclear completo. La validez de algunos mecanismos de verificación multilaterales ha sido puesta en cuestión. Se han diseñado nuevas medidas de cooperación, en particular a través de la Alianza Mundial del Grupo de los 8, para eliminar armas de destrucción en masa, en particular armas nucleares.

Algunas de estas novedades han tenido efectos traumáticos y todavía no han sido digeridas por la comunidad internacional. Esta puede ser una de las explicaciones de la falta de resultados sustanciales de la Conferencia de Examen del TNP y de la Cumbre de la Asamblea General del pasado año. Tras estos resultados decepcionantes, la pelota del desarme nuclear está, más que nunca, en el tejado de la Conferencia de Desarme.

Es la razón de que Italia acoja con beneplácito estos períodos de sesiones centrados en cuestiones de desarme nuclear y comparta las aspiraciones de quienes abogan por la realización de más esfuerzos para eliminar las armas nucleares. Continuaremos, con nuestros socios de la UE, alentando los avances en esta esfera, teniendo presentes las estrategias y posiciones comunes sobre cuestiones de armas de destrucción en masa y nucleares, que han sido ya presentadas a la Conferencia de Desarme por las presidencias de la Unión Europea.

A fin de llegar a un entendimiento en relación con un programa de trabajo en la Conferencia de Desarme, apoyamos la creación de órganos subsidiarios, uno de los cuales debería tener el mandato de ocuparse del desarme nuclear.

Permítanme que finalice diciendo que el tema 1 del programa de la Conferencia de Desarme se refiere también a la cuestión de la "cesación de la carrera de armas nucleares". La cesación de la carrera de armas nucleares fue uno de los resultados logrados al final de guerra fría. No sólo ha cesado la carrera de armas nucleares sino que se han producido importantes, aunque insuficientes, reducciones. Debemos evitar una nueva espiral nuclear, y no podemos regresar a los tiempos de la guerra fría. Una manera más prometedora y realista de hacerlo es "cortar en seco" la producción de material fisible destinado a explosiones nucleares. En el documento de la Conferencia de Desarme del TNP de 2000 tenemos una clara indicación en el sentido de que es preciso ultimar una negociación sobre un tratado de prohibición del material fisible. Debemos abordar esta cuestión en las próximas sesiones. Confirmando que dicha negociación, que es pertinente a las cuestiones en las que actualmente centramos nuestros debates, es y sigue siendo nuestra prioridad en la Conferencia de Desarme.

EL PRESIDENTE: Doy las gracias al Embajador Trezza de Italia por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy ahora la palabra al Embajador Shoukry, de Egipto.

Sr. SHOUKRY (Egipto) [traducido del árabe]: Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, deseo dirigirle mi más sincera felicitación por su acceso a la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Reafirmo que la delegación de Egipto procura por todos los medios apoyar los esfuerzos serios que ésta derrocha, junto con el conjunto de los Presidentes de la Conferencia, en esta serie de sesiones a fin de reactivar las tareas de la Conferencia. Igualmente, procuramos participar de forma positiva y constructiva para sacar a la Conferencia de su crisis a fin de que puedan hacerse realidad los intereses de todas las Partes en el marco de los principios acordados y los mandatos otorgados a la Conferencia de Desarme. A este respecto, Egipto acoge con beneplácito la aprobación del programa de la Conferencia el 24 de enero pasado y reafirma su disposición a trabajar según el calendario propuesto en relación con las tareas de la Conferencia y sobre la base del programa acordado, siempre dentro de los límites que imponga el reglamento de la Conferencia.

La continuación de la situación de estancamiento por la que atraviesa la Conferencia se considera fuente de inquietud enorme para Egipto especialmente en el momento en que el volumen y la gravedad de las amenazas a la seguridad a las que nos enfrentamos en los planos regional e internacional se multiplican. Sin embargo, a pesar de los cambios esenciales en el clima de seguridad, las aspiraciones de numerosos Estados, entre ellos Egipto, en relación con la necesidad de conservar el marco multilateral en la esfera del desarme, no han cambiado, algo que queda reflejado en el hecho de que continuemos comprometidos con la Conferencia de Desarme considerándola el único foro de negociación multilateral en materia de desarme. Deseamos señalar aquí nuestro apoyo a la declaración del Grupo de los 21 ante la Conferencia, que será emitida hoy, y también a su declaración del 15 de marzo de 2005, así como a la declaración del Grupo de Estados Árabes del 23 de junio del año pasado.

El verdadero problema al que se enfrenta la Conferencia de Desarme radica en la ausencia de voluntad política entre algunos Estados para continuar derrochando esfuerzos a fin de lograr avances palpables en la esfera del desarme de conformidad con las prioridades acordadas. Igualmente, posiciones de este tipo no pueden conciliarse con llamamientos a deshacer el *impasse* de la Conferencia mediante un tratamiento preventivo de las cuestiones de desarme. Creo que a nadie se le oculta que no se logrará ningún avance real en la Conferencia si no se tienen en cuenta los intereses y prioridades de todas las Partes en pie de igualdad, algo que constituye la base de cualquier tarea multilateral. Por consiguiente, es imprescindible mantener el programa anual de la Conferencia de Desarme sin que éste se vea afectado, ya que constituye el eje en torno al cual se articulan las tareas de la Conferencia, siendo importante que nos abstengamos de intentar sortearlo o de saltar por encima de él, por las consecuencias negativas que ello tendría para el delicado equilibrio de los temas que figuran en el programa y a los que se llegó por consenso, que es la base de nuestras tareas aquí en la Conferencia, y la referencia básica que es preciso respetar. Nuestra visión de los temas de desarme es seria, tanto de palabra

(Sr. Shoukry, Egipto)

como de obra, y nuestras prioridades y cooperación a este respecto deben tomarse con la necesaria seriedad en razón de nuestro celo por lograr, en cooperación con todas las Partes en la Conferencia, la paz y la seguridad a nivel internacional y regional.

Señor Presidente, el desarme nuclear sigue constituyendo la prioridad para Egipto en los planos regional e internacional, algo que emana de nuestra convicción de que en tanto existan armas nucleares, no habrá seguridad ni estabilidad reales. A este respecto, nos sentimos decepcionados ante la impotencia de nuestra Conferencia para hacer caso a los dos llamamientos que le realizó la Sexta Conferencia de Examen del TNP, en relación con la creación de un órgano subsidiario competente para abordar el desarme nuclear y comenzar a negociar sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Deseamos, a este respecto, afirmar también nuestro compromiso con el logro de los fines incluidos en el documento final de la Conferencia, al frente de todos ellos las 13 medidas en materia de desarme nuclear, que continúan siendo compromisos válidos.

El desarme nuclear debe continuar al frente de las prioridades de la Conferencia según la máxima prioridad que les asignó el documento final del primer período de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Es preciso que los Estados miembros de la Conferencia asuman la responsabilidad que les asignó la comunidad internacional de continuar derrochando esfuerzos tendentes al desarme nuclear completo y global, una cuestión que en la práctica se logrará mediante la negociación sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Al respecto, esperamos que la Conferencia asuma sus responsabilidades y podamos llegar a un acuerdo integral que constituya un hito real desde la perspectiva del desarme nuclear y no una medida parcial. En consecuencia, es imprescindible que el acuerdo incluya los pilares sobre los que siempre se han apoyado otros acuerdos exitosos en la esfera del desarme, como garantía de su eficacia y de la sujeción a las disposiciones acordadas.

Uno de los más importantes desafíos a los que se enfrenta nuestro mundo de hoy es conseguir fraguar un sistema mundial que sea capaz de lograr la paz y la seguridad internacionales en beneficio de todos los miembros de la comunidad internacional. Está fuera de duda que este noble objetivo se hace cada vez más difícil de alcanzar en un mundo que marcha a un ritmo rápido y en el que los cambios internacionales se suceden, como queda explícito en las tendencias deficientes que se han empezado a observar en el ámbito del desarme en lo relativo al tratamiento preventivo de los diferentes elementos esenciales que constituyen los pilares del desarme. Por ello, consideramos que estas tendencias suponen un peligro para todos los logros que hemos conseguido en el pasado, y para la esperanza de llegar a un programa de trabajo multilateral en el futuro. Esperamos que estas tendencias destructivas, basadas en el logro de los propios fines, queden limitadas por las repercusiones negativas que supondrán para las tareas de nuestra Conferencia. De esta forma se conseguirá restablecer nuestra fe en que nuestros esfuerzos colectivos sólo pueden realizarse en aras de los principios comunes de los que nos enorgullecemos, que tendrán por virtud robustecer la paz y la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo, Egipto tiene la seguridad total de la importancia del TNP al considerarlo un elemento esencial del régimen de desarme y de no proliferación, ya que ha demostrado su efectividad en la lucha contra la proliferación nuclear y su limitación a lo largo de más de un

(Sr. Shoukry, Egipto)

cuarto de siglo. No hay duda de que la adhesión de la inmensa mayoría de los Estados al Tratado es una prueba de la convicción que existe de su importancia si se quiere ahuyentar el espectro de la guerra nuclear.

Señor Presidente, la dimensión regional en el contexto de los esfuerzos de desarme, y especialmente de desarme nuclear, goza de toda nuestra atención y la consideramos una prioridad fundamental, habida cuenta de los riesgos que se derivan del hecho de que siga habiendo una falla de seguridad a nivel regional. Llevar el tratamiento de las cuestiones de desarme al nivel regional contribuirá a fin de cuentas a propagar la estabilidad a nivel internacional. Los Estados árabes asumieron el rechazo a la opción nuclear al adherirse al TNP y acordaron prorrogar indefinidamente el Tratado de 1995 convencidos de los beneficios que en materia de seguridad regional podía aportarles la resolución relativa a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

A este respecto, el documento final de la Sexta Conferencia de Examen fue claro cuando reafirmó, y cito textualmente, "la importancia de que Israel se adhiera al Tratado de no proliferación y someta todas sus instalaciones nucleares a salvaguardias totales del OIEA, realizando de esta forma el objetivo de la adhesión universal al Tratado en el Oriente Medio".

Por ello, Egipto reafirma la necesidad de adoptar todas las medidas prácticas para lograr la universalidad del Tratado de no proliferación, y exige a todos los miembros de la comunidad internacional, y sobre todo a los Estados que tienen responsabilidad especial en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la Conferencia de Desarme, que asuman sus responsabilidades a este respecto en relación con los temas 1 y 2 del programa de la Conferencia.

Las justificaciones huera que esgrimen algunos y los intentos de imponer condicionalidades a fin de rehuir el cumplimiento de este objetivo no se corresponden con la realidad política regional y son sólo una prueba más de las políticas de dobles medidas, algo que deberá tener repercusiones funestas en el futuro del régimen de no proliferación en su conjunto y en la credibilidad de las oportunidades de cooperación en el futuro. Si existen instancias que continúan rehuendo los compromisos que se impusieron a sí mismos, ello no se traducirá sino en una multiplicación de los peligros a los niveles internacional y regional y en nuevas convulsiones del régimen de no proliferación, hurtando a la comunidad internacional las ocasiones de lograr una convergencia real desde la que conjurar los peligros a los que todos nos enfrentamos.

Para terminar, celebro el plan de fomento de la confianza y las prioridades que contiene para el año en curso en la Conferencia. Sin embargo, es preciso que ello se haga de forma mutua y sobre una base igualitaria, y no en beneficio de una parte a costa de otra. Además, es importante desarrollar un diálogo constructivo entre los grupos regionales y entre las delegaciones a través de los grupos regionales, a fin de crear un clima de confianza del que todos nosotros tenemos la mayor necesidad teniendo en cuenta los tropiezos a los que se han enfrentado últimamente los esfuerzos multilaterales dirigidos a apoyar los fines del desarme y de la no proliferación.

(Sr. Shoukry, Egipto)

Por último, señor Presidente, deseo dar, a usted y a nuestros colegas, las gracias por la bienvenida que han dispensado al grupo de nuevos diplomáticos que visita la Conferencia. Tengo la confianza de que esta visita, en un momento en que se inician en el desempeño de sus tareas, tendrá para ellos una gran influencia.

Gracias señor Presidente.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Embajador Shoukry de Egipto por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy ahora la palabra al Embajador Loschinin, de la Federación de Rusia.

Sr. LOSCHININ (Federación de Rusia) *[traducido del ruso]*: Señor Presidente, ante todo quisiera transmitir mis palabras de reconocimiento a usted y a todos los miembros de la Conferencia por el pésame a causa de los sucesos y el incidente trágicos ocurridos en Moscú. Le damos la bienvenida en su elevado puesto, le deseamos muchos éxitos y partimos de la base de que su éxito es también el nuestro y que puede usted contar con el apoyo y la cooperación de la Federación de Rusia.

Señor Presidente, hemos comunicado en repetidas ocasiones la disposición de Rusia a no oponerse a la "propuesta de los cinco embajadores" acerca del programa de trabajo de la Conferencia en caso de que sirva de base para lograr el consenso. En este contexto tampoco nos oponemos al mandato de trabajo propuesto en relación con la cuestión del desarme nuclear. Comprendemos la importancia de esta cuestión para la comunidad internacional y confirmamos la fidelidad a las responsabilidades que hemos asumido, en particular en relación con el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Empecemos por lo más importante. El cumplimiento de las obligaciones de reducción gradual de los arsenales nucleares se realiza en Rusia principalmente en el marco del acuerdo con los Estados Unidos de América, así como de forma unilateral. En los últimos años este proceso ha adquirido un nuevo impulso.

Cabe destacar la aportación a este proceso de Belarús, Kazajstán y Ucrania, que han renunciado a las armas nucleares y se han sumado al Tratado de no proliferación como Estados no poseedores de armas nucleares.

En la reciente Conferencia de examen del TNP Rusia presentó una gran cantidad de información concreta sobre sus reducciones de armas nucleares. Tal vez resulte árido escuchar estos datos, pero no puedo dejar de mencionar varias cifras importantes que confirman que en el ámbito del desarme nuclear están ocurriendo procesos esenciales que no se pueden pasar por alto.

Actualmente, en comparación con 1991, la cantidad total de las existencias de armas nucleares en Rusia se ha reducido en más de cinco veces.

(Sr. Loschinin, Federación de Rusia)

El arsenal nuclear no estratégico de Rusia se ha reducido cuatro veces en comparación con el que existía en la Unión Soviética en 1991. Las armas nucleares no estratégicas están emplazadas ahora solamente dentro del territorio nacional y están concentradas en las bases centrales de depósito del Ministerio de Defensa de Rusia.

Una aportación de suma importancia a la tarea del desarme nuclear es el Tratado sobre la eliminación de misiles de alcance intermedio y de menor alcance, de tiempo indefinido. De acuerdo con este Tratado hemos eliminado totalmente los misiles con base en la Tierra de dos clases y con un alcance de 500 hasta 1.000 km y de 1.000 a 5.500 km; en total, 1.846 misiles y 825 plataformas de lanzamiento. Repito que estos misiles ya no existen y están eliminados como clase.

Continúa la aplicación adelantada de las disposiciones del Tratado sobre las reducciones de las armas estratégicas ofensivas. De acuerdo con el Tratado, al 5 de diciembre de 2001 las existencias de armas estratégicas ofensivas en Rusia tenían que ser no superiores a 1.600 vectores y 6.000 ojivas nucleares. En la práctica, para esa fecha nuestras existencias consistían en 1.136 y 5.518 unidades, respectivamente.

Seguimos aplicando la política de eliminación de las armas estratégicas ofensivas. Se sabe que de acuerdo con el Tratado sobre las reducciones de las armas estratégicas ofensivas Rusia y los Estados Unidos están obligados a reducir y limitar para el 31 de diciembre de 2012 sus ojivas nucleares estratégicas a un total que no supere de 1.700 a 2.200 unidades en cada una de las partes. Es una reducción considerable. El Tratado de Moscú, junto con la Declaración conjunta sobre la nueva relación estratégica entre los dos Estados, de 24 de mayo de 2002, es un paso importante en el desarme nuclear que tiene gran trascendencia para la creación de un sistema internacional de seguridad en el siglo XXI. El Tratado sobre las reducciones de las armas estratégicas ofensivas en realidad garantizará la continuidad del proceso de desarme nuclear y control de armamentos y es una aportación importante al cumplimiento por Rusia del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

A consecuencia de la aplicación por Rusia de la reducción consecuente de sus armas nucleares, a mediados de 2005 en total se habían eliminado 1.328 plataformas de lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales y 2.670 misiles balísticos de submarinos, 45 submarinos nucleares estratégicos y 66 bombarderos pesados. A primeros de 2006 la parte rusa tenía desplegadas 927 unidades de vectores de armas estratégicas ofensivas y 4.399 unidades de ojivas. Esta cantidad se irá reduciendo paulatinamente.

Señor Presidente y respetables representantes de los Estados miembros de la Conferencia, quisiera observar que Rusia considera importante garantizar el carácter irreversible del proceso de reducción de las armas nucleares.

En este contexto la utilización de los materiales fisibles en exceso para fines de defensa es una medida importante.

(Sr. Loschinin, Federación de Rusia)

Rusia está preparando la aplicación de un programa de utilización del plutonio en exceso que se utiliza en las armas y que está declarado como innecesario para fines bélicos. Una condición de peso para empezar esta utilización es la financiación multilateral adecuada de este programa ruso.

Estamos realizando trabajos con el fin de parar los últimos reactores industriales de uranio y grafito que producen plutonio para las armas. El material producido no se utiliza con fines militares.

En Rusia se está llevando a cabo un programa de gran alcance para convertir el uranio altamente enriquecido y liberado a consecuencia de las reducciones de las armas nucleares en combustible para reactores de uranio poco enriquecido, es decir, para fines no bélicos. En septiembre de 2005, de conformidad con el acuerdo entre los Gobiernos de Rusia y de los Estados Unidos de América, de 18 de febrero de 1993, se transformaron en uranio poco enriquecido 250 toneladas de uranio altamente enriquecido, lo cual equivale aproximadamente a 10.000 ojivas nucleares. Para el año 2013 se habrán eliminado en total 500 toneladas de uranio altamente enriquecido, lo cual está previsto en el mencionado acuerdo.

Nuestras medidas en el ámbito del desarme nuclear van acompañadas de las modificaciones estructurales correspondientes en el sector de armas nucleares de Rusia. Se ha reducido a la mitad la capacidad industrial correspondiente por ser excesiva para los fines de defensa.

Asignamos una importancia especial a la garantía de la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que Rusia ha ratificado. Este Tratado podrá obstaculizar el perfeccionamiento de las armas nucleares y fortalecer el carácter irreversible de las reducciones que se están llevando a cabo. El Tratado es también una de las partes integrantes más importantes del sistema de seguridad internacional y de lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. Saludamos a los Estados que han firmado y ratificado el Tratado. Al mismo tiempo, no dejamos de experimentar inquietud porque este importantísimo documento todavía no haya entrado en vigor. Tenemos la esperanza de que los 11 Estados restantes de una lista de 44 tomen las medidas necesarias para adherirse lo antes posible al Tratado. Es importante que hasta ese momento siga respetándose la moratoria sobre las explosiones de ensayo de las armas nucleares y las explosiones nucleares de cualquier tipo.

Señor Presidente, las armas nucleares en Rusia, incluidas las no estratégicas, están sometidas a un control seguro. La seguridad de estas armas se garantiza gracias a la aplicación de medidas de carácter organizativo, administrativo y técnico. Se ha hecho todo lo posible por impedir el acceso no permitido a esas armas, en particular una limitación drástica de la información inadecuada, y la garantía de la protección segura de los lugares de almacenamiento de las ojivas nucleares.

En Rusia se ha elaborado y se está aplicando un conjunto de medidas de lucha contra el terrorismo y periódicamente se realizan controles exhaustivos de todas las instalaciones nucleares y que representan peligro de radiación. Un ejemplo de la actitud responsable de Rusia hacia el perfeccionamiento del almacenamiento y transporte seguros de las armas

(Sr. Loschinin, Federación de Rusia)

nucleares son las maniobras especiales celebradas en Rusia en agosto de 2005 con la participación de 49 observadores de 17 Estados. He de decir que es un acto de apertura sin precedentes. Esperamos que haya medidas de respuesta en este sentido por parte de otros países poseedores de armas nucleares.

Señor Presidente, Rusia demuestra con medidas prácticas su adhesión a las obligaciones que se derivan del artículo VI del Tratado de no proliferación. Estamos interesados en que este importantísimo Tratado se respete estrictamente y se fortalezca. Todos los elementos básicos del Tratado -el desarme nuclear, la no proliferación y el "átomo pacífico"- están estrechamente relacionados entre sí. Como demostró la Conferencia de examen del año pasado, el TNP sigue siendo un componente insustituible de la garantía de la seguridad y la estabilidad internacionales. Aunque la Conferencia de examen no pudo formular recomendaciones concretas sobre un mayor fortalecimiento del TNP, confirmó lo más importante: los nuevos retos y amenazas al régimen de no proliferación pueden y deben eliminarse sobre la base del TNP.

Rusia exhorta a todos los Estados a cumplir estrictamente sus obligaciones en virtud del TNP y el acuerdo de salvaguardias del OIEA y elaborar medidas eficaces destinadas a prevenir la circulación ilícita de las armas, la tecnología y los materiales nucleares.

En este contexto apoyamos la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y destacamos la importancia del cumplimiento pleno de la resolución 1540 (2004) por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo cabe subrayar que la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa y contra el terrorismo debe desarrollarse con el cumplimiento estricto de las normas del derecho internacional y teniendo en cuenta los intereses legítimos de los Estados.

Rusia defiende de forma consecuente el fortalecimiento del sistema de salvaguardias del OIEA y la universalización del Protocolo adicional sobre garantías, lo cual permitirá al Organismo controlar la utilización de los materiales y de las instalaciones nucleares con fines exclusivamente pacíficos y garantizar la transparencia de los programas nucleares nacionales. En Rusia se ha elaborado y se aplica un programa nacional de apoyo científico y tecnológico a las salvaguardias del OIEA.

Junto con los Estados Unidos de América Rusia está realizando un proyecto para solucionar el problema de la seguridad de las fuentes radiactivas de elevado riesgo en el marco del plan de acción del OIEA de lucha contra el terrorismo nuclear.

Rusia ha firmado el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear elaborado por iniciativa nuestra. Agradecemos a todos los Estados el amplio apoyo a este instrumento. El Convenio crea una base sólida para la cooperación internacional en el ámbito de la lucha contra el terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa. La prevención de que las armas y los materiales nucleares se encuentren en manos de los terroristas es un nuevo reto, cuya neutralización merece atención prioritaria.

(Sr. Loschinin, Federación de Rusia)

Tenemos la esperanza de que en el examen del problema del desarme nuclear bajo su Presidencia nos permita avanzar en esta cuestión.

Muchas gracias por su atención.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Embajador Loschinin de la Federación de Rusia por su declaración y las amables palabras que me ha dirigido. Tiene la palabra el representante de la Argentina, el Sr. Marcelo Valle Fonrouge.

Sr. VALLE FONROUGE (Argentina): Permítame felicitar a usted por haber asumido la Presidencia y asegurar que cuenta con el apoyo de nuestra delegación para llevar adelante la labor que permita iniciar negociaciones de instrumentos de limitación de armamentos y el desarme.

Señor Presidente, la siguiente intervención contiene breves comentarios adicionales y afirmaciones de los conceptos expresados en la presentación sobre este tema de la agenda, realizada por nuestra delegación el 22 de junio de 2005 en este mismo foro.

Señor Presidente, sobre la base de negociaciones celebradas de buena fe, los países poseedores de armas nucleares deben reflejar el compromiso inequívoco con los objetivos en materia de desarme nuclear. Si bien consideramos deseable que los avances en materia de desarme nuclear se den en el marco de los foros pertinentes de desarme, damos la bienvenida a todos los progresos en la reducción de arsenales, incluyendo aquellos que se logren a nivel bilateral; esperamos que se realicen mayores esfuerzos, que la comunidad internacional sea informada de las nuevas acciones, y que las medidas adoptadas para tal fin den cuenta de los principios de irreversibilidad, transparencia y de verificación a fin de dar cumplimiento a la obligación contraída bajo el artículo VI del Tratado de no proliferación y la responsabilidad adicional que les cabe por ser ellos también los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, existe una serie de pasos prácticos para el sistemático y progresivo esfuerzo de implementar la eliminación total de las armas nucleares. Entre esos pasos están los llamados a la firma y ratificación necesarias para la próxima entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el inicio inmediato de negociaciones de un tratado prohibiendo la producción de material fisionable. Instamos a los Estados a que adopten a la brevedad los pasos necesarios para asegurar la universalización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y reiteramos la necesidad de mantener una moratoria sobre los ensayos de armas nucleares.

Señor Presidente, el establecimiento de un órgano subsidiario encargado de abordar el desarme nuclear constituye un avance en las tareas que conllevan al cumplimiento del artículo VI del TNP. Un compromiso sobre "no ser el primero en utilizar las armas nucleares" es la primera medida y condición *sine qua non* del camino a recorrer, con miras a alcanzar un desarme general y completo. Todo régimen de desarme ha sido precedido por una prohibición del empleo, verbigracia, la prohibición de las armas químicas.

(Sr. Valle Fonrouge, Argentina)

La Argentina rechaza aquellos argumentos que condicionan los avances en el campo del desarme nuclear a los existentes en el campo convencional. Tan es así que, como ha sido expresado a lo largo de los años y en todos los foros competentes por parte de nuestra delegación, lamentamos las doctrinas de seguridad que contemplan la utilización de armas nucleares. Dichas políticas pueden afectar la eficacia de la no proliferación horizontal.

Señor Presidente, la Argentina considera que las zonas libres de armas nucleares contribuyen de manera significativa a la paz y a la seguridad internacionales, al clausurar espacios al uso o amenaza de uso de dichas armas. La reunión celebrada en México sobre zonas libres de armas nucleares el año pasado, en 2005, ha contribuido a poner en conocimiento de la comunidad internacional la labor llevada a cabo por las distintas zonas libres de armas nucleares. Urgimos a una plena adhesión a las mismas, tanto por parte de los Estados de las respectivas regiones, como por parte de las Potencias nucleares a través de los protocolos respectivos, recordando que ello ha sido requerido por notas a las Potencias nucleares por el Secretario General del OPANAL.

Para la Argentina, la utilización de armas nucleares como legítima defensa en respuesta a un ataque armado con armas convencionales no puede ser avalado por el derecho internacional, al no ser proporcional al fin perseguido con la acción defensiva que reconoce la Carta de las Naciones Unidas en su Artículo 51, como reiteradamente lo ha señalado la Corte Internacional de Justicia, la que ha insistido en el requisito de la proporcionalidad como elemento esencial de la legítima defensa.

Instamos a que los Estados poseedores de armas nucleares realicen sus declaraciones interpretativas, formuladas con motivo de la firma de los Protocolos adicionales al Tratado de Tlatelolco, con vistas a su definitivo retiro.

A su vez, señor Presidente, quiero señalar que la Argentina apoya el establecimiento de un órgano subsidiario de la Conferencia de Desarme sobre garantías negativas, de tal forma que los Estados que renunciaron a las armas nucleares obtengan el compromiso de los poseedores de armas nucleares de que nunca serán usadas en su contra. Las opciones podrían ser mediante medidas de un acuerdo de negociación en el marco del Tratado de no proliferación, o en un protocolo del propio Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Al respecto, reiteramos que un acuerdo sobre garantías de esta naturaleza no deberá, en ningún caso, menoscabar las garantías ya acordadas por los países poseedores de armas nucleares en el marco de las zonas libres de armas nucleares y en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de la Argentina, el Sr. Valle Fonrouge, por su declaración y también por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el Embajador Baba H. Al-Shibib del Iraq que hablará en nombre del Grupo de los 21.

Sr. AL-SHIBIB (Iraq) [traducido del inglés]: Señor Presidente, dado que mi delegación toma la palabra por primera vez bajo la Presidencia de la República de Corea, permítame felicitarle por la ardua tarea que está asumiendo con plena dedicación y adecuación. Quiero asegurarle que puede contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

También quisiera transmitir mi más profundo agradecimiento al Embajador Rapacki de Polonia, el anterior Presidente de la Conferencia de Desarme, por sus esfuerzos incansables dedicados a revitalizar la Conferencia durante su Presidencia.

Teniendo en cuenta la gran importancia que el Grupo de los 21 asigna al desarme nuclear, es un honor y un privilegio, tanto para mí como para mi delegación, pronunciar una declaración sobre este tema.

El Grupo de los 21 acoge con satisfacción la iniciativa de las seis presidencias del período de sesiones de 2006 de la Conferencia de Desarme de celebrar debates estructurados sobre los temas de la agenda.

La sesión plenaria de hoy, dedicada a la cuestión del desarme nuclear, tiene especial importancia para nuestro Grupo. Tenemos la esperanza de poder utilizar esta oportunidad de abordar esta cuestión de forma sustantiva que compense las recientes oportunidades perdidas de ocuparnos de los retos del desarme nuclear. A este respecto, el Grupo de los 21 lamenta la falta de acuerdo sobre el desarme nuclear y la no proliferación en la Cumbre Mundial de 2005, así como en otros foros de desarme.

El Grupo de los 21 considera que la mera existencia de las armas nucleares y su posible uso o la amenaza de su uso representan una amenaza constante para la humanidad. Mientras existan las armas nucleares, permanecerá la posibilidad de su proliferación. Estamos convencidos de que tanto el desarme nuclear como la no proliferación nuclear requieren progresos urgentes, en particular por medio de negociaciones multilaterales.

El Grupo destaca que el desarme nuclear sigue siendo, igual que antes, la máxima prioridad para la Conferencia de Desarme. El Grupo ha presentado propuestas, que figuran en los documentos CD/1570 y CD/1571, sobre el establecimiento de un comité ad hoc de desarme nuclear para iniciar negociaciones sobre un programa escalonado para la eliminación completa de las armas nucleares dentro de un marco temporal especificado, incluida una convención sobre las armas nucleares. A pesar de que el mandato para el desarme nuclear en la propuesta A-5, según figura en el documento CD/1693/Rev.1, no está a la altura de las expectativas, el Grupo ha expresado su disposición a sumarse al consenso sobre la base de esa propuesta.

Recordamos la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 1996, que concluyó unánimemente que todos los Estados tienen la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas a lograr el desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional.

(Sr. Al-Shibib, Iraq)

Expresamos nuestra gran preocupación por la falta de progresos esperados después del compromiso inequívoco contraído durante la Conferencia de examen del TNP de 2000 por los Estados poseedores de armas nucleares de lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares conducente al desarme nuclear.

Los Estados del Grupo de los 21 que son Partes en el TNP lamentan profundamente la falta de voluntad política que impidió a la Conferencia de Examen del TNP de 2005 lograr resultados sustantivos. Teniendo esto en cuenta, las medidas prácticas para lograr el desarme nuclear acordadas en la Conferencia de Examen del TNP de 2000 siguen siendo válidas y requieren una aplicación acelerada.

El Grupo de los 21 insta a todos los Estados a que cumplan plenamente sus compromisos relacionados con el desarme nuclear y la no proliferación nuclear y a que se abstengan de todo acto que pueda conducir a una nueva carrera de armamentos, como, por ejemplo, el desarrollo de nuevas armas nucleares o de nuevos tipos de armas nucleares o su modernización.

El Grupo de los 21 destaca la necesidad de aplicar a todas las medidas de desarme nuclear los principios fundamentales de transparencia, verificación e irreversibilidad.

El Grupo destaca también la necesidad de reducir la función de las armas nucleares en las políticas de seguridad para disminuir al mínimo el riesgo de que esas armas se utilicen alguna vez y para facilitar el proceso de su total eliminación. El Grupo de los 21 expresa profunda preocupación por las políticas nucleares que aumentan las posibilidades del uso de las armas nucleares y reducen el umbral para recurrir al empleo de tales armas.

Insistiendo en la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, el Grupo de los 21 insta a que se respete y se mantenga la moratoria sobre las explosiones de ensayo de las armas nucleares o cualquier otra explosión nuclear.

El Grupo de los 21 está preocupado por el punto muerto en que se encuentra la Conferencia de Desarme en relación con su programa de trabajo y exhorta una vez más a que se den muestras de la voluntad política necesaria para permitir a la Conferencia reanudar el trabajo sustantivo con el establecimiento inmediato de un comité ad hoc sobre la cuestión urgente del desarme nuclear.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Embajador Al-Shibib del Iraq, que habló en nombre del Grupo de los 21, por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el Embajador da Rocha Paranhos del Brasil.

Sr. DA ROCHA PARANHOS (Brasil) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame felicitarle por asumir la Presidencia y prometerle la plena cooperación de la delegación del Brasil en su labor. Además, quiero rendir tributo a su antecesor, el Embajador Rapacki, por sus esfuerzos por organizar la labor sustantiva a lo largo de este año con la iniciativa de los seis presidentes. Mi delegación quisiera sumarse a la declaración que acaba de pronunciar el Grupo de los 21. También quiero encomiarle por su iniciativa de invitarnos a

(Sr. Da Rocha Paranhos, Brasil)

entablar un debate estructurado sobre el desarme nuclear, que tiene la máxima prioridad para el Brasil en este foro. Desde el principio, quisiera expresar la esperanza de que esta actividad nos lleve a un compromiso político de todos los miembros para tratar de reducir nuestras diferencias sobre un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme. Al igual que las declaraciones anteriores, el Brasil apoya plenamente la propuesta A-5.

Sin perjuicio de abordar elementos adicionales en las próximas sesiones, quisiera destacar que las observaciones de mi delegación en la sesión de hoy están limitadas a lo que ha propuesto usted, es decir, el subtema titulado "evaluación de la puesta en práctica del desarme nuclear".

A este respecto, es profundamente frustrante no tener más remedio que reconocer que se han logrado pocos progresos, de haber alguno, en los últimos pocos años.

El final de la guerra fría dio pie a expectativas esperanzadas de que el desarme nuclear podía tratarse de lograr como un objetivo realista y que los Estados poseedores de armas nucleares adoptarían nuevas medidas para cumplir sus obligaciones en virtud del artículo VI del Tratado de no proliferación.

No obstante, la falta de voluntad política, en un pequeño número de capitales, para cumplir siquiera lo que se decidió en esta Conferencia en los años noventa y para seguir negociando tratados sobre desarme nuclear sigue siendo el impedimento fundamental para cualquier movimiento político significativo en este órgano.

A estas alturas sería superfluo agotar el argumento sobre la falta de voluntad política. Baste con destacar que el último documento importante que se negoció con éxito dentro de este órgano, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se remonta a mediados de los noventa, todavía no ha entrado en vigor.

El establecimiento de un comité ad hoc, acordado unánimemente en este órgano en 1995 (el mandato Shannon), para la "prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares", se ha retrasado permanentemente.

La ausencia de trabajo sustantivo en la Conferencia de Desarme durante tantos años, así como la falta de resultados en la Conferencia de Examen del TNP de 2005 y en la Cumbre de las Naciones Unidas del año pasado, son ejemplos claros de la asombrosa, perturbadora e injustificable falta de determinación política para avanzar en el ámbito del desarme nuclear.

La situación se está agravando todavía más por el hecho de que los Estados no poseedores de armas nucleares están siendo testigos, con una sensación de profunda frustración, de un claro viraje de la atención de algunos de los Estados poseedores de armas nucleares de las obligaciones anteriores relacionadas con el desarme nuclear al énfasis casi exclusivo en la lucha contra la proliferación. Esta perspectiva equívoca parece considerar el desarme nuclear como poco importante y obsoleto.

(Sr. Da Rocha Paranhos, Brasil)

No podemos estar menos de acuerdo con esta idea, ya que, sin base racional alguna, justifica el mantenimiento de enormes arsenales nucleares, lo cual sólo puede garantizar una estabilidad internacional menor.

Por desgracia, en lugar de reducir la importancia de las armas nucleares en sus doctrinas de seguridad, algunos Estados poseedores de armas nucleares han iniciado nuevos programas de investigaciones de armas y han introducido nuevas doctrinas sobre objetivos.

Además, las indicaciones del interés por el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares mucho más complejas añaden un elemento todavía más inquietante a este panorama.

También es profundamente lamentable la falta de progresos en la promoción de la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares. Como miembro fundador de la primera zona internacional libre de armas nucleares en una parte habitada del mundo, el Tratado de Tlatelolco, el Brasil atribuye gran importancia a esta cuestión.

En la última Conferencia de Examen del TNP el Brasil se mostró a favor de examinar debidamente varias cuestiones que facilitarían el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares, pero resultó imposible examinar de forma apropiada cuestiones sustantivas y mucho menos acordar un documento final sustantivo.

La aplicación de un "compromiso inequívoco" con el desarme nuclear y la presentación de informes completos y transparentes sobre las medidas eficaces adoptadas en el ámbito del desarme nuclear siguen siendo objetivos que se nos escapan.

Al evaluar la puesta en práctica del desarme nuclear -es la cuestión que deberíamos examinar aquí- los Estados no poseedores de armas nucleares, y somos la inmensa mayoría en esta cámara, no pueden pretender ocupar el lugar central e informar sobre las medidas en ámbitos en que no pueden de modo alguno aportar un valor añadido. No podemos desarmarnos ni informar sobre el desarme de aquellos que están desarmados.

No obstante, esperemos que los debates sobre esta cuestión puedan ayudarnos a tener nuevas indicaciones de progreso en ámbitos clave, tales como: i) presentación de informes sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en el ámbito del desarme nuclear (quisiera añadir que a nuestro juicio la presentación de informes no es una concesión, sino una obligación); ii) medidas adicionales en el ámbito de la suspensión del estado de alarma y la desmovilización; iii) medidas adoptadas con el fin de promover la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares; y iv) información sobre el estado de cumplimiento de los compromisos asumidos en el ámbito de las armas estratégicas y no estratégicas. Son algunas indicaciones de lo que se podría hacer en cuanto a la evaluación.

Para concluir, mi delegación estima que la transparencia en la tarea de compartir información y la voluntad política tendrán que utilizarse como elementos políticos clave para ayudarnos a avanzar y deberían guiar nuestros debates en las próximas semanas.

EL PRESIDENTE: Agradezco al Embajador da Rocha Paranhos del Brasil su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy la palabra al Embajador François Rivasseau de Francia.

Sr. RIVASSEAU (Francia) [traducido del francés]: Señor Presidente, le agradezco la ocasión que nos brinda de evaluar aquí más a fondo el cumplimiento de los compromisos contraídos en la esfera nuclear. Al inicio en nuestro período anual de sesiones se nos invitó a identificar los temas que podrían abordarse en el marco de un calendario de debates estructurados y detenidos durante el año 2006. En ausencia de un acuerdo sobre un programa de trabajo, esta iniciativa era una continuación de los esfuerzos realizados por la presidencia de Noruega el verano pasado, encaminados a centrar nuestros intercambios en temas identificados. Como ya lo he indicado aquí mismo, mi delegación está dispuesta a participar activamente en intercambios amplios y reiterados sobre los principales temas identificados por los miembros de esta Conferencia.

Mi delegación no tiene dificultad alguna para venir a informar aquí a la Conferencia de Desarme acerca de nuestros resultados en materia de desarme nuclear en el marco de las obligaciones que contrajimos con el TNP, en particular en el artículo VI de dicho Tratado.

Ya intervenimos sobre este tema en 2004, en un período oficioso de sesiones, en respuesta a una invitación de la presidencia mexicana. Lo hicimos más solemnemente en la Conferencia de Examen quinquenal del TNP. A este respecto, señalo a la atención un folleto que se ha distribuido sobre la acción de Francia. Todavía quedan algunos ejemplares al fondo de la sala a disposición de los colegas que no estén enterados de él. En general, las observaciones que figuran en el folleto siguen siendo válidas.

Señor Presidente, hemos reiterado esta exposición sobre la presidencia Noruega de la Conferencia de Desarme en junio de 2005 y volví a referirme a ello recientemente el 7 de febrero último. Señor Presidente, en el período de sesiones de 2006 de la Conferencia de Desarme sólo avanzaremos en la búsqueda de un acuerdo operacional sobre el problema del trabajo si podemos trascender de declaraciones retóricas. Es necesario que evitemos repetir tal vez por cuarta vez ya propuestas harto conocidas sobre un tema genérico de la agenda. Debemos avanzar más allá, y es lo que me propongo hacer.

Señor Presidente, dicho esto, quisiera recordar brevemente el contexto en que se inscribe la acción de Francia:

En primer lugar, esta acción coincide con la "posición común" de la Unión Europea en la Conferencia de Examen del TNP de mayo de 2005, que vincula por ahora a cada uno de los 25 países miembros de la Unión Europea. Mi intervención encaja en este contexto.

Nuestra acción se inscribe también en el cumplimiento concreto de nuestros compromisos. Nos orientamos en particular por el programa de acción y la resolución que decidimos al prolongar indefinidamente el TNP en 1995. No está de más recordar sus tres puntos principales, que atañen a nuestro debate de hoy: la conclusión del Tratado de prohibición completa de los

(Sr. Rivasseau, Francia)

ensayos nucleares, la negociación del Tratado de prohibición de la producción futura de material fisible y la voluntad de avanzar sistemática y progresivamente a fin de reducir las armas nucleares en general y en favor de un desarme general y completo.

Señor Presidente, sería prometedora para nosotros una vía que nos permitiese identificar los verdaderos desafíos actuales en materia nuclear. A ello nos ha invitado nuestro colega el Embajador de Rusia, que en su discurso de 2 de febrero último amplió el alcance de su declaración a las cuestiones relativas a la no proliferación. En efecto, las crisis de proliferación nuclear constituyen actualmente uno de los principales desafíos para la seguridad internacional. Durante los últimos dos decenios, varios Estados Partes en el TNP no poseedores de armas nucleares han violado sus obligaciones, desarrollando programas nucleares clandestinos. ¿Podríamos acaso alentar a la Conferencia de Desarme a que cumpla plenamente su papel en esta esfera? Francia, por su parte, se mantiene firmemente resuelta a seguir aplicando todas las disposiciones del TNP y de sus tres pilares (desarme, no proliferación y usos pacíficos) y a seguir trabajando en pro de su universalización.

Señor Presidente, si nos concentramos en las propuestas ya presentadas, si nos dedicamos a dialogar, a fomentar la confianza, como nos ha invitado a hacer el Embajador de Egipto, a realizar este esfuerzo de síntesis a que se nos había llamado al iniciarse nuestro período de sesiones, diría que en el marco de los compromisos contraídos, por ser este el tema de hoy, se ha identificado un tema como el más maduro y el más propicio para entablar negociaciones: se trata de la prohibición de la producción de material fisible. Consideramos que la "cesación" constituye lógicamente el próximo adelanto tangible y concreto a que puede contribuir la Conferencia de Desarme en materia de desarme nuclear.

Este es nuestro compromiso, compromiso que otros todavía no han asumido, pero compromiso por el que Francia ha trabajado más que cualquier otro Estado poseedor de armas nucleares.

Cuando en 1995 se vislumbró un acuerdo sobre el inicio de negociaciones de "cesación", la comunidad internacional tenía en mente dos objetivos:

Ante todo, en el terreno del desarme nuclear, se trataba de congelar los arsenales y hacer jurídicamente vinculantes las moratorias existentes, y generalizarlas en el marco del informe del Coordinador especial y del mandato pertinente. Son palabras que estamos habituados a repetir.

Pero había un segundo objetivo en el terreno de la no proliferación. Se trataba de prevenir, en el marco de una misma gestión por todos, el acceso de los Estados no partes en el TNP a una capacidad nuclear militar. Se trataba también, como lo han demostrado experiencias recientes, de la necesidad de fortalecer los controles y la verificación de la no proliferación para los Estados no poseedores. Nos vemos obligados a reconocer ahora que la "cesación" sólo satisfará muy, pero muy marginalmente, estas expectativas en materia de no proliferación. El establecimiento de los protocolos adicionales que, con el sistema de garantías generalizadas, constituyen ahora la norma de la verificación, por una parte, y los ensayos nucleares en Asia

(Sr. Rivasseau, Francia)

meridional, por otra parte, pintan un nuevo panorama. La verificación de la no proliferación se ejerce ahora independientemente de un tratado de "cesación". En cuanto a los Estados del Asia meridional, su situación corresponde ahora a una problemática de desarme nuclear.

Señor Presidente, para resumir, el tratado de "cesación" parece ser ante todo un tratado de desarme nuclear, como el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Por ese motivo me refiero principalmente a esta cuestión porque, para nosotros, el cumplimiento de nuestros compromisos en materia de desarme nuclear se traduce sobre todo en la "cesación".

En consecuencia, podrá usted también comprender por qué ha perdido actualmente pertinencia la idea, comprensible tal vez en 1997, de que además de la "cesación", el equilibrio entre el desarme y la no proliferación imponía a la Conferencia de Desarme medidas complementarias de "cesación" en la esfera del desarme nuclear. En nuestra opinión, la reivindicación de un comité ad hoc sobre el desarme nuclear paralelo al de la "cesación", reliquia de una situación que ya no existe, no tiene ya sentido alguno. Además, su enunciado va incluso más allá de lo contemplado originalmente en 2000.

Señor Presidente, sabemos también que algunos Estados tienen antiguas reservas respecto del inicio de negociaciones sobre la "cesación". Señor Presidente, respeto estas reservas porque, como bien sabemos, se basan en percepciones legítimas de seguridad nacional. Para estos Estados, esta propuesta de crear un comité ad hoc sobre el desarme nuclear por su carácter de sobrepuja presenta una ventaja práctica. Señor Presidente, respeto este enfoque pero el deseo que quisiera expresar aquí es de que el debate a este respecto fuese más transparente, porque la reactivación de la Conferencia de Desarme depende de una mayor franqueza, del respeto mutuo y de la confianza que debemos restablecer entre todos nosotros.

Sólo podremos levantar las reservas que en algunos inspira el inicio de la "cesación" cuando podamos debatir dichas reservas con toda franqueza.

Esperamos que en el presente año tengamos la ocasión de hacerlo.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador Rivasseau de Francia su declaración y sus sugerencias. Tiene ahora la palabra el Sr. Craig Maclachlan, representante de Australia.

Sr. MACLACHLAN (Australia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, quisiera darle las garantías de la plena cooperación de mi delegación a sus esfuerzos por orientar nuestros trabajos, y quisiera también sumarme a los demás oradores para reconocer los considerables esfuerzos de su predecesor, al Embajador Rapacki, y para presentar nuestras condolencias a los familiares y amigos de las víctimas de las tragedias ocurridas en Filipinas, Moscú y Bangladesh.

Australia está empeñada en el logro del objetivo del desarme nuclear mediante pasos equilibrados y progresivos.

(Sr. Maclachlan, Australia)

Todos los Estados tienen un papel que cumplir, pero son los Estados poseedores de armas nucleares quienes deben tomar la iniciativa de reducir el tamaño de sus arsenales. Cabe señalar que algunos de estos Estados ya han adoptado medidas de desarme nuclear.

Australia acoge con agrado las medidas concretas de los Tratados START y de Moscú, así como las reducciones unilaterales efectuadas por otros Estados poseedores de armas nucleares. Pero esperamos que los Estados poseedores de armas nucleares realicen nuevos esfuerzos transparentes e irreversibles para la eliminación de las armas nucleares, esencialmente cumpliendo lo pactado entre sí y los Estados no poseedores de armas nucleares con arreglo al TNP.

Se ha subrayado mucho la importancia de estos pactos. Pero hay que aclarar que no es lo único en que se basa el TNP. También existe entre los Estados no poseedores de armas nucleares el pacto de no adquirir esas armas. Esto es esencial para el TNP y sus objetivos de no proliferación.

También es vital para el desarme nuclear, porque no puede existir un mundo libre de armas nucleares sin garantías absolutas y permanentes de no proliferación.

En reconocimiento de esta realidad, Australia apoya desde hace mucho tiempo los esfuerzos de todos los Estados de promover un ambiente propicio al desarme nuclear. Sin duda ninguna, todavía se puede hacer mucho más en esta esfera.

Un tratado de cesación de la producción de material fisible fortalecería el desarme -y la no proliferación- imponiendo un tope a la producción de material fisible para armas nucleares.

La entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares contribuiría al desarme nuclear mediante una prohibición permanente de los ensayos de armas nucleares. Las moratorias sobre los ensayos son siempre bien acogidas, pero no sustituyen al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Y los Estados pueden dar garantías a otros de la intención pacífica de su programa nuclear civil mediante la firma de un Protocolo Adicional con el OIEA, reconociendo que la combinación de un acuerdo amplio de salvaguardias y un Protocolo Adicional representa la norma de salvaguardia del TNP.

Australia fue el primer país en ratificar y aplicar el Protocolo Adicional y hará del Protocolo Adicional una condición para el abastecimiento nuclear en consulta con nuestros asociados.

En los esfuerzos por alcanzar el objetivo del desarme nuclear, es natural que tomen la iniciativa los Estados poseedores de armas nucleares.

(Sr. Maclachlan, Australia)

Pero a todos los Estados les incumbe la tarea de garantizar que el entorno internacional conduzca a la eliminación permanente de las armas nucleares.

En nuestra labor en este foro debe tenerse en cuenta esta realidad si se quieren propiciar respuestas eficaces a los desafíos del desarme nuclear.

El PRESIDENTE: Agradezco al Sr. Maclachlan, representante de Australia, su declaración y sus garantías de cooperación. Tiene ahora la palabra el Embajador Mine del Japón.

El Sr. MINE (Japón) [traducido del inglés]: Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, permítame, ante todo, felicitarlo al asumir la presidencia en esta coyuntura crítica en que se pone en marcha la iniciativa P6 sobre un debate estructurado durante el año. Bajo su presidencia, el período de sesiones de esta semana podría marcar la pauta para el período entero. Cuenta usted con la garantía de todo el apoyo de mi delegación.

El Japón ha venido propugnando la necesidad de presidencias más prolongadas para realizar un trabajo sustantivo en la Conferencia de Desarme, en especial en ausencia de un acuerdo sobre un programa de trabajo. Por lo tanto, puede usted imaginar cuánta esperanza y expectativa ha puesto el Japón en la coordinación de esfuerzos para la iniciativa P6. Creemos que el resultado de la labor del presente año conducirá naturalmente a la Conferencia de Desarme de vuelta a la normalidad. Además, me honra el haber sido elegido como uno de los colaboradores de los Presidentes. Permítame darle las garantías de mi firme empeño en realizar esta tarea en apoyo de los Presidentes del presente año.

Nos enfrentamos a desafíos en la esfera del desarme nuclear. Es lamentable que la Conferencia de 2005 de Examen del TNP haya concluido sin que se llegase a un documento de consenso sobre cuestiones sustantivas, y que el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 tampoco refleje consenso alguno en materia de desarme nuclear o no proliferación. Todos los miembros de la Conferencia de Desarme, órgano de composición limitada, deben aunar esfuerzos para mejorar esta lamentable situación en materia de desarme nuclear.

Es un hecho bien conocido que el Japón atribuye la más alta importancia al desarme nuclear. En su calidad de único país que haya sufrido el estrago nuclear, el Japón reconoce que le incumbe frente a la comunidad internacional la responsabilidad moral de realizar una campaña activa en favor de la eliminación total de las armas nucleares, y ha desplegado denodados esfuerzos diplomáticos en favor de este objetivo. Nuestra posición básica respecto de la promoción del desarme nuclear se refleja mejor en las resoluciones presentadas a la Asamblea General de las Naciones Unidas cada año desde 1994. El Japón cree que lo mejor para promover el desarme nuclear es un enfoque escalonado y realista.

El año pasado, volvimos a redactar nuestra resolución anual en términos más enérgicos y concisos. Esta resolución, titulada "Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares" no sólo fue aprobada por 166 países, la cifra más alta desde su

(Sr. Mine, Japón)

presentación, sino que fue objeto del apoyo de países de posiciones diversas. Esto demuestra que existe un terreno común en la comunidad internacional en materia de orientación específica para la promoción del desarme nuclear. Quisiera poner de relieve algunos aspectos en relación con la Conferencia de Desarme.

En primer lugar, se alienta a los Estados a adoptar medidas adicionales conducentes al desarme nuclear, a lo cual se han obligado todos los Estados Partes en el Tratado en virtud de su artículo VI, incluida una mayor reducción de todo tipo de armas nucleares. Desde el establecimiento del TNP, el desarme nuclear ha sido responsabilidad primordial de los Estados poseedores de armas nucleares. Por lo tanto, si los Estados poseedores de armas nucleares no cumplen su compromiso de propagar el desarme nuclear, la credibilidad del régimen del TNP sufrirá un grave revés.

En el proceso de los esfuerzos para lograr la eliminación de las armas nucleares, es esencial la aplicación de la irreversibilidad, la verificabilidad y una mayor transparencia. Se han logrado algunos adelantos en la esfera del desarme nuclear. El Japón atribuye muchísimo valor al Tratado sobre reducciones de las armas estratégicas ofensivas (Tratado de Moscú) y alienta tanto a Rusia como a los Estados Unidos a que adopten nuevas medidas para su plena aplicación y efectúen reducciones de sus armas nucleares más allá de lo dispuesto en el Tratado. La próxima Conferencia de Examen del TNP se celebrará en 2010, dos años antes de la fecha en que deberá haberse ejecutado lo dispuesto en el Tratado de Moscú. En consecuencia, constituye una excelente y oportuna ocasión para que los Estados Partes examinen el progreso del desarme nuclear con arreglo al Tratado de Moscú, así como las medidas de desarme nuclear respectivas de otros Estados poseedores de armas nucleares. Además, a la comunidad internacional le gustaría que los Estados Unidos y Rusia concluyeran para entonces un nuevo acuerdo que prescribiera el desarme nuclear por encima de Tratado de Moscú. Espero que los demás Estados poseedores de armas nucleares realicen esfuerzos similares u otros esfuerzos para reducir sus arsenales nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares deben examinar los compromisos que contrajeron en las Conferencias de Examen del TNP de 1995 y 2000.

Se afirma en general que después de alcanzar la cifra máxima de más de 60.000 ojivas nucleares a fines del decenio de 1980, el número de ojivas ha disminuido significativamente al nivel actual de 20.000. Por cierto, estas cifras son estimadas y susceptibles de corrección. Sin embargo, la reducción ulterior de los arsenales nucleares, con miras a su eliminación total, es una necesidad evidente. A este respecto, es esencial una mayor transparencia en el proceso de desarme nuclear. Creo que la Conferencia de Desarme ofrece una buena oportunidad para que los Estados poseedores de armas nucleares informen a los miembros de la Conferencia sobre sus esfuerzos por reducir sus arsenales nucleares, incluidas las armas nucleares estratégicas y no estratégicas.

Asimismo, los Estados poseedores de armas nucleares deberían reducir también la situación operacional de sus sistemas de armas nucleares para promover la estabilidad y la seguridad internacionales. Además, la disminución del papel de las armas nucleares en las políticas de seguridad es esencial para reducir a un mínimo el riesgo de que se utilicen jamás estas armas y para facilitar el proceso de su eliminación total. A ese respecto, aprecio que

(Sr. Mine, Japón)

algunos Estados poseedores de armas nucleares se hayan referido hoy a sus esfuerzos en materia de desarme nuclear, y que la delegación de Francia hiciera una exposición sobre su nueva doctrina nuclear en el plenario de la Conferencia de Desarme el 7 de febrero. Espero que los demás Estados poseedores de armas nucleares hagan lo propio. Esa iniciativa ayudará a promover la transparencia respecto de las políticas nucleares de los Estados poseedores de armas nucleares, y constituirá un uso eficaz de la Conferencia de Desarme.

En segundo lugar, la Conferencia de Desarme debe iniciar lo antes posible la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). Puesto que me referiré al TCPMF en otra fecha, no entraré en detalles al respecto. Pero quisiera hacer hincapié en que el TCPMF es la medida jurídica y multilateral de desarme más realista prevista hasta ahora.

En tercer lugar, para adelantar el desarme nuclear es esencial granjearse la comprensión y el apoyo de las futuras generaciones, así como de la sociedad civil en general. El Japón alienta a todos los Estados a que realicen actividades concretas para aplicar, según sea apropiado, las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la educación sobre el desarme y la no proliferación y a que compartan información sobre los esfuerzos que hayan venido realizando a este fin.

En los últimos 20 años, el Japón ha invitado a más de 580 funcionarios de diversos gobiernos a visitar Hiroshima y Nagasaki con arreglo al programa de becas de las Naciones Unidas. Espero que este programa haya contribuido a una mejor comprensión de la realidad de las armas nucleares. Además, el Japón ha patrocinado una Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme en una ciudad diferente del país cada año desde 1989, ofreciendo una valiosa oportunidad para que expertos en desarme de todo el mundo intercambien opiniones y contribuyan a una mayor toma de conciencia sobre la importancia del desarme a nivel regional. Por otra parte, el Japón ha invitado a expertos en materia de desarme y no proliferación a dar charlas a los alumnos del último ciclo de la enseñanza secundaria, a dirigentes cívicos y a los supervivientes de la bomba atómica (*hibakusha*). Sería conveniente intercambiar información en la Conferencia de Desarme sobre los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de educación sobre el desarme nuclear.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para instar a los Estados que no son partes en el TNP a que se adhieran a él como Estados no poseedores de armas nucleares, sin dilación o condiciones. Además, en espera de su adhesión, les exhorto a que adopten medidas prácticas en apoyo del TNP y se abstengan de actividades contrarias a sus objetivos. Si la comunidad internacional dejara de ejercer presión sobre los Estados que no son partes en el TNP para que se adhieran a éste, ello podría conducir a su reconocimiento como Estados poseedores de hecho de armas nucleares, debilitando aún más el régimen del TNP. Reconozco plenamente que la presente es una sesión plenaria de la Conferencia de Desarme y no parte del proceso del TNP. Sin embargo, la Conferencia de Desarme creó al TNP, y el TNP es la piedra angular del marco jurídico para la promoción del desarme nuclear.

(Sr. Mine, Japón)

Asimismo, todos los Estados que todavía no lo hayan hecho deberían firmar y ratificar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares lo antes posible con miras a su pronta entrada en vigor, y es importante mantener las moratorias existentes sobre los ensayos de armas nucleares en espera de la entrada en vigor del Tratado. El Japón ha instado reiteradamente a los países pertinentes a que firmen y ratifiquen el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y es importante que la comunidad internacional consolide sus esfuerzos diplomáticos.

El PRESIDENTE: Agradezco al Embajador Mine del Japón su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador Nyunt Maung Shein de Myanmar.

El Sr. SHEIN (Myanmar) [traducido del inglés]: Por ser la primera vez que hago uso de la palabra, quisiera felicitarle cordialmente al asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Confío plenamente en que bajo su dirección juiciosa y capaz nuestros trabajos redundarán en resultados fructíferos. Puede usted contar, señor Presidente, con las garantías de todo el apoyo de mi delegación en el cumplimiento de sus responsabilidades.

También rendimos homenaje a la iniciativa P6 por sus esfuerzos e iniciativas combinados para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo de la Conferencia.

Desde ahora, quisiera manifestar que mi delegación se suma a la declaración del Grupo de los 21 sobre el desarme nuclear, presentada por el representante del Iraq el día de hoy.

Es muy oportuno que hayamos dado inicio a nuestras reuniones plenarias estructuradas y específicas para seguir debatiendo sobre los temas del programa de la Conferencia de Desarme. A juicio de mi delegación el desarme nuclear sigue siendo de máxima prioridad en la agenda del desarme y la limitación de los armamentos. Nos alegramos de que nuestras deliberaciones de hoy se centren en el desarme nuclear.

Quisiera aquí reiterar nuestra posición de larga data sobre el desarme nuclear.

Myanmar atribuye sistemáticamente importancia primordial al desarme nuclear y a la no proliferación. Creemos firmemente que la existencia permanente de armas nucleares representa el peligro más grande para la humanidad y la supervivencia de nuestra civilización. Estamos convencidos de que la mejor y única defensa auténticamente eficaz contra una catástrofe nuclear es la eliminación total de estas ominosas armas.

Por lo tanto, debemos hacer un llamamiento a los Estados Miembros, en especial a los Estados poseedores de armas nucleares, para que reafirmen su compromiso frente al objetivo de la eliminación total de las armas nucleares. Creemos y apoyamos la opinión consultiva de la CIJ de que todavía existe la obligación de realizar de buena fe y llevar a cabo negociaciones que conduzcan al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo una rigurosa y eficaz vigilancia internacional.

(Sr. Shein, Myanmar)

Aunque acogemos con satisfacción el importante papel de las negociaciones bilaterales sobre desarme nuclear entre los Estados poseedores de armas nucleares, la Conferencia debería cuanto antes iniciar negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear habida cuenta del carácter mundial del problema.

En este contexto hacemos un llamamiento en favor del establecimiento lo antes posible de un comité ad hoc sobre el desarme nuclear en la Conferencia de Desarme y el inicio de negociaciones multilaterales sobre un programa escalonado de desarme nuclear que conduzca a la eliminación total de estas armas.

Por ello, mi delegación apoya plenamente la propuesta del Grupo de los 21, contenida en los documentos CD/1570 y CD/1571, sobre el programa de trabajo y un proyecto de decisión y mandato para el establecimiento de comités ad hoc sobre el desarme nuclear.

Reconocemos que el desarme nuclear y la no proliferación nuclear están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Por lo tanto, debemos velar por que los regímenes efectivos de desarme nuclear y no proliferación nuclear se mantengan de manera sostenible, equilibrada y coherente. De hecho, un proceso sistemático y progresivo de desarme nuclear es requisito para el fortalecimiento y la aplicación efectiva de la no proliferación nuclear.

En nuestra opinión, los Estados poseedores de armas nucleares deberían y deben respetar su "compromiso inequívoco" declarado en la Conferencia de 2000 de Examen del TNP respecto de la eliminación total de sus arsenales nucleares. Queda por demostrar la voluntad de cumplir este "compromiso inequívoco" mediante la plena aplicación de los "13 principios prácticos" enunciados en el Documento Final.

Consciente de la prioridad e importancia del desarme nuclear para la comunidad internacional, mi delegación ha venido presentando un proyecto de resolución tradicional sobre el desarme nuclear en la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1995. Nuestra resolución goza del amplio apoyo de copatrocinadores miembros del movimiento de los países no alineados. Además, la resolución fue aprobada por la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones por una mayoría de prácticamente las dos terceras partes, lo que refleja los fuertes sentimientos de la mayoría de los Estados Miembros en relación con esta cuestión. Sin embargo, lamentablemente, hasta ahora no se ha logrado ningún progreso sustantivo en relación con la aplicación del desarme nuclear.

El presente año volveremos a presentar, como siempre, nuestra resolución y nos sumaremos a todos los Estados Miembros afines en nuestro empeño por eliminar totalmente las armas nucleares.

Vivimos en un mundo afligido por problemas de seguridad que amenazan la propia existencia de toda la humanidad. Los peligros que nos acechan no podrán ser resueltos por una nación solamente. Es imperativo que redoblemos nuestros esfuerzos concertados para hacer frente a estas amenazas y encontrar medios y arbitrios para superarlas.

(Sr. Shein, Myanmar)

Recordará usted tal vez que en el primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, celebrado en 1978, se estableció claramente que en las negociaciones de desarme lo más importante eran las armas nucleares. En la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas también se abogó por la eliminación de las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares. A la luz de las circunstancias actuales en materia de seguridad internacional, deberá atribuirse prioridad al desarme nuclear.

Nos sentimos de hecho frustrados porque en la Conferencia de 2005 de Examen del TNP celebrada en mayo del año pasado no se lograron resultados sustantivos. También estamos desilusionados por la falta de referencia al desarme nuclear y a la no proliferación en el Documento Final de la sesión plenaria de alto nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Esto podría interpretarse claramente como una falta de voluntad política por parte de las grandes Potencias, y no una falta de interés por parte de la comunidad internacional en general respecto de esta importante cuestión.

Esperamos que gracias a los esfuerzos concertados de la iniciativa P6 la Conferencia pronto comience su labor sustantiva durante el período de sesiones de 2006. También deseamos reafirmar nuestra voluntad de participar constructivamente en todos los esfuerzos destinados a lograr un acuerdo sobre un programa de trabajo. Deseamos hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros para que den muestras de la mayor flexibilidad y demuestren su voluntad política para lograr nuestros objetivos comunes.

Así pues, debemos volver a dedicarnos al multilateralismo en la esfera de la limitación de los armamentos y el desarme y renovar nuestro firme compromiso al respecto.

Antes de concluir, quisiera encomiar, una vez más, al P6 sus iniciativas y cronograma de reuniones plenarias estructuradas y bien definidas, en el deseo de que intensifiquemos nuestros esfuerzos concertados para lograr un acuerdo sobre un programa de trabajo.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Embajador Shein de Myanmar por su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia y a los presidentes del período de sesiones de 2006. Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de América, Sr. Thomas Cynkin.

Sr. CYNKIN (Estados Unidos de América) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, permítame primero felicitarle por su acceso a la Presidencia de la Conferencia de Desarme y garantizarle nuestra plena cooperación y continuo apoyo. Desearía también hacer llegar, por su conducto, nuestras más sinceras condolencias a todos aquellos que han sufrido en las recientes tragedias acaecidas en Bangladesh, Filipinas y Rusia.

También deseo, a través suyo, comunicar la triste noticia del fallecimiento de nuestro amigo Ed Cummings, ayer por la mañana en el Hospital Naval Bathesda de Washington, a resulta de complicaciones de un cáncer de páncreas. Sé que muchos de ustedes conocían a Ed. Durante mucho tiempo fue abogado en la Oficina del Asesor Jurídico del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Desempeñó funciones como asesor jurídico en la Misión de

(Sr. Cynkin, Estados Unidos de América)

Ginebra durante muchos años, y, en relación con la Convención sobre armas convencionales, acudió aquí en numerosas ocasiones para abordar cuestiones relativas al derecho de guerra, un tema sobre el que era uno de los principales expertos del mundo. La manera de ver las cosas que tenía, siempre positiva, llena de optimismo y partidaria de la acción, fue una inspiración, por lo que con su muerte todos hemos perdido mucho.

Desearía referirme ahora al tema del desarme nuclear. El Embajador Loschinin habló antes elocuentemente sobre nuestros esfuerzos conjuntos para reducir la amenaza de forma cooperativa. Permítanme que empiece refiriéndome a esta cuestión muy brevemente. Desearía simplemente ofrecerles una presentación basada exclusivamente en hechos, señalando que, desde 1992, los Estados Unidos han gastado más de 9.000 millones de dólares en asistencia a los estados de la antigua Unión Soviética en materia de no proliferación y reducción de la amenaza nuclear. Nuestra asistencia a la antigua Unión Soviética ha permitido que se hayan desmantelado más de 6.000 ojivas nucleares estratégicas. También se ha traducido en la eliminación de 1.000 misiles balísticos, la destrucción de 600 misiles nucleares aire-tierra, 126 bombarderos y 27 submarinos capaces de transportar misiles balísticos. No debería pasar por alto que los dirigentes del Grupo de los Ocho, en tanto que partes de la Asociación Mundial del Grupo de los Ocho contra la propagación de armas y materiales de destrucción en masa, se comprometieron en 2002 a recaudar 20.000 millones de dólares a lo largo de los próximos diez años para proyectos conexos, inicialmente en Rusia. El compromiso financiero de los Estados Unidos es por la mitad de esa cantidad, es decir, 10.000 millones de dólares.

Desearía pasar ahora a realizar algunos comentarios sobre nuestros propios programas de desarrollo nuclear. Son datos que creo que están al alcance de todos, pero, en aras de la transparencia, permítanme que proceda a exponerlos.

En primer lugar, los Estados Unidos han desarmado más de 13.000 armas nucleares desde 1988. Cuando se firmó el Tratado START en 1991, tanto los Estados Unidos como Rusia contaban cada uno con 10.000 ojivas estratégicas desplegadas. En diciembre de 2001 ambos países habían reducido esta cantidad a menos de 6.000. Las ojivas estratégicas norteamericanas y rusas desplegadas y operativas se reducirán todavía más, hasta situarse entre 1.700 y 2.200 antes del 31 de diciembre de 2012, tal como acordaron los Presidentes Bush y Putin y pusieron por escrito en el Tratado de Moscú de 2002. Tras la finalización de las reducciones en virtud del Tratado de Moscú, los Estados Unidos conservarán sólo alrededor de un quinto de las ojivas nucleares estratégicas que tenían desplegadas en 1991.

Los arsenales nucleares totales de los Estados Unidos disminuyen al mismo tiempo, y desearía añadir que se trata de un proceso en marcha y continuo, y que es posible que los números que acabo de proporcionar hayan sido ya superados por la realidad, en cuyo caso pido disculpas. Sea como sea, lo que es cierto es que en mayo de 2004, el Presidente Bush aprobó un plan que recortará los arsenales en casi la mitad en relación con las cifras de 2001. A finales de 2012, el arsenal de los Estados Unidos será el menor en varias décadas. Tomen nota, por favor, de que, desde el final de la guerra fría, estas reducciones equivalen a una disminución de casi el 75%.

(Sr. Cynkin, Estados Unidos de América)

En total, las armas nucleares no estratégicas de los Estados Unidos en la OTAN se han reducido en casi un 90% desde la caída del Muro de Berlín. El número de sistemas de armas nucleares no estratégicas estadounidenses se ha reducido de 13 a 2, uno de los cuales no está desplegado en circunstancias normales. Desearía señalar que los buques de la marina de los Estados Unidos ya no navegan con armas nucleares. En 1991, la OTAN contaba con cinco tipos diferentes de armas nucleares estadounidenses en su territorio. En la Europa de hoy, sólo uno de esos tipos de armas continúa existiendo. Los emplazamientos de almacenamiento de armas nucleares no estratégicas en Europa han sido reducidos en un 80%. En 2003, los Estados Unidos desmantelaron la última de sus 3.000 ojivas nucleares tácticas, obuses de artillería, ojivas de sistemas de misiles de corto alcance y cargas de profundidad de la marina, en cumplimiento de las iniciativas presidenciales en materia nuclear de 1991.

Ahora bien, desearía también señalar que, con arreglo a nuestras reducciones de sistemas vectores nucleares desde el fin de la guerra fría, los Estados Unidos han eliminado 1.032 lanzaderas de misiles balísticos estratégicos, 350 superbombarderos y 28 submarinos dotados de misiles balísticos. Estas reducciones continúan hoy. En estos últimos años, se han retirado del servicio estratégico cuatro submarinos más, cuyos misiles balísticos también han sido desmantelados.

En el otoño pasado, en la Primera Comisión, cuando los Estados Unidos anunciaron la desactivación de sus misiles balísticos intercontinentales Peace-keeper, sólo una delegación aceptó reconocer ese hecho. Fue la delegación de Bangladesh, a la que estamos agradecidos. Ninguna otra delegación de esta sala aceptó reconocer dicha realidad, y, si bien no quiero ser crítico al respecto, creo que se trata de un dato que habla por sí solo: continuamos escuchando, desgraciadamente, mucha retórica vacua sobre los escasos progresos realizados, pero se trata de una retórica que no se sostiene si se confronta con los hechos. Lo cierto es que mi delegación celebra que haya un pleno compromiso y debate sobre desarme nuclear, precisamente porque cualquier examen objetivo de los hechos llevaría a la conclusión de que las medidas adoptadas por los Estados Unidos a lo largo de los últimos 20 años constituyen un historial envidiable en materia de desarme nuclear.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de los Estados Unidos de América, Sr. Cynkin, por su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Con ello concluye mi lista de oradores para la sesión plenaria de esta mañana. ¿Desea alguna delegación tomar la palabra ahora?

Israel, tiene la palabra.

Sr. LEVANON (Israel) [traducido del inglés]: Señor Presidente, desearía en primer lugar expresar mi más sincero y profundo pésame, y el de mi delegación, por el fallecimiento de Ed Cummings. Se le echará de menos. Pido al representante de los Estados Unidos que transmita nuestras condolencias a su familia.

(Sr. Levanon, Israel)

Voy a ser breve, porque no estaba previsto que tomase la palabra en este momento, pero la información reiteradamente inexacta presentada por el primer orador de la sesión de esta mañana, el representante de la República Árabe Siria, me obliga a realizar algunas clarificaciones respecto de los hechos.

La reiterada afirmación de que Israel se opone a la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en Oriente Medio, tal como explica el distinguido representante, es de hecho inexacta y no refleja la realidad.

Para que quede constancia, desearía recordar a esta augusta Conferencia que cada año Israel se suma al consenso internacional para la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. En todas nuestras declaraciones, incluida la mía propia formulada en el debate general en el seno de la Primera Comisión durante el pasado otoño, aclaré detalladamente cuáles eran las condiciones necesarias para la creación de una zona de este tipo. Así que, tal como dije ya en mi discurso, aclaramos y ofrecemos la posición de Israel en relación con este tema concreto.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Embajador de Israel, Sr. Itzhak Levanon. Doy ahora la palabra al Embajador de la República Árabe Siria, Sr. Bashar Ja'afari.

Sr. JA'AFARI (República Árabe Siria) [*traducido del árabe*]: Gracias señor Presidente.

Me excuso por tomar la palabra de nuevo, pero parece que cada vez que intentamos arrojar luz sobre los problemas reales que aquejan a nuestra región nos topamos con una inevitable reiteración israelí, que viene a decir, en esencia, que sólo decimos inexactitudes al respecto.

La verdad es que, señor Presidente, no he sido yo quien ha dicho que Israel se niega a crear una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio; ha sido la comunidad internacional. Existe un pavoroso arsenal de resoluciones internacionales aprobadas al respecto en Nueva York, y en nuestra Conferencia, aquí en Ginebra, así como en el Organismo Internacional de la Energía Atómica. Decenas de estas resoluciones no eran propuestas sirias, ni árabes, ni procedían de Oriente Medio, ni se trataba de iniciativas concretas cuyo fin básico y exclusivo fuese poner en evidencia la posición de Israel, sino que tenían por objetivo el mantenimiento de la seguridad de nuestros Estados y pueblos en la región. En mi discurso ya dije que las armas nucleares israelíes no son un peligro sólo para nuestros Estados, sino también para la seguridad del propio Israel.

Decir que Israel se ha sumado al consenso internacional con miras a la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, eso es lo que es inexacto de verdad, lo que constituye la tergiversación misma.

No existen condiciones, señor Presidente, que puedan imponerse para que cualquier Estado se sume a la prioridad de preservar la paz y la seguridad internacionales. ¿Cómo puede ser que un Estado diga: "Yo estoy a favor de la creación de zonas libres de armas nucleares o de una

(Sr. Ja'afari, República Árabe Siria)

zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, pero tengo mis condiciones"? Y la principal de ellas es, en opinión de Israel, que Israel siga conservando sus armas nucleares y que estas armas gocen de la cobertura, la protección, el patrocinio, la financiación, el apoyo y el sostén de la mayoría de los países que afirman que están por el desarme nuclear, a cambio de que el resto de los Estados de la región se vean imposibilitados incluso de hacerse con aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Estas son las condiciones. O que nos salgan diciendo que la creación de una región libre de armas nucleares en el Oriente Medio depende del proceso de paz. Esto es también otra falacia y un intento de confundir a la opinión pública mundial, ya que todos los Estados árabes, en la Conferencia de Beirut de 2002, afirmaron que están a favor de un proceso de paz justo y global, en lo que constituyó una iniciativa árabe que gozó del apoyo de la comunidad internacional en su conjunto. La única parte que rechazó esta iniciativa fue Israel.

Antes de finalizar mi intervención, sólo quiero recordarles aquí un dato muy simple y es que, en el momento en que la Cumbre de Beirut aprobaba la Iniciativa Árabe de Paz, en ese mismo momento, cuando todavía los jefes de Estado y monarcas árabes no habían abandonado la capital libanesa, Israel invadió Yenin y llevó a cabo, en esa ciudad palestina, su tristemente famosa masacre.

Desearía que el representante de Israel no nos obligue a volver a hablar del tema, ya que es mucho lo que podemos decir sobre la forma en que Israel confunde a la opinión pública mundial.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Embajador Ja'afari de la República Árabe Siria por su declaración. Doy ahora la palabra al Embajador Levanon, de Israel.

Sr. LEVANON (Israel) [traducido del árabe]: Gracias señor Presidente. No creo que esta Conferencia sea el marco idóneo para que hablemos de temas políticos. Pido al representante de la República Árabe Siria que tampoco lo haga. Yo no hablé¹ de condiciones, sino de circunstancias.

EI PRESIDENTE: Gracias, Embajador Levanon. ¿Desea alguna otra delegación tomar la palabra? No parece ser el caso.

Con esto concluyen nuestras tareas de esta mañana. La sesión plenaria de la Conferencia se celebrará esta tarde a las 15.00 horas en la Sala del Consejo, en relación con el mismo subtema, a saber, "Evaluación de la aplicación del desarme nuclear".

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.

¹ El original dice "hablaré", pero se trata sin duda de un error. (N. del T.)